

# República

Francisco  
concer-  
tado

Año III.—Número 357

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Teruel, Martes 5 Septiembre 1933

La elección de Vocales para el Tribunal de Garantías ha sido en esta provincia verdaderamente reñida, por haber luchado el partido radical y todos

## DESPUES DE LAS ELECCIONES

En las elecciones celebradas el domingo para llevar representantes de la región aragonesa al Tribunal de Garantías, las fuerzas de derecha reaccionaria de esta provincia prestaron decidido y eficaz apoyo a la candidatura radical, y ello, no obstante haber dicho la C. E. D. A. que los concejales derechistas deberían abstenerse por lealtad y disciplina, ya que los radicales no podían merecer a las derechas la más insignificante confianza.

Hemos oído comentar el fenómeno, de muy diversas maneras.

A nosotros, ni nos ha disgustado, ni nos ha sorprendido. No nos ha disgustado, porque supone el reconocimiento, por parte del adversario, de la fuerza política organizada que tenemos en la provincia, y la afirmación explícita de que sólo hay posibilidad de batirnos por medio de ese extraño maridaje de fuerzas que, aun en la victoria, tan poco dice en favor de un partido que dice ser republicano y pacta con quienes tienen declarada guerra a muerte a la República. Y no nos ha sorprendido, porque desplazadas del partido radical en esta provincia, por hábiles procedimientos de viejo estilo, las verdaderas esencias republicanas, que eran, aun en sus errores, garantía para la República, se hace muy difícil establecer las diferencias que habían de ser el fundamento de la abstención de las derechas, como eran el haber votado la constitución, las leyes laicas y la reforma agraria. Pero como los radicales, en un manifiesto que repartieron con gran profusión, se mostraban revisionistas de toda esa legislación y, por otra parte, el prisma de la actual reestructuración del partido radical ofrecía una pugna clara con la obra revolu-

los partidos de derechas reaccionarias, contra la candidatura patrocinada por nosotros. No obstante, hasta el momento actual, hemos obtenido el voto

favorable de 824 concejales, faltando datos de varios pueblos.

cionaria de avance social que las indicadas leyes significan, las derechas habían de defender necesariamente la candidatura de dicho partido, como si de cosa propia se hubiese tratado.

Ni disgustados, pues, ni sorprendidos.

Pero como síntoma puede tener su importancia; y nosotros creemos cumplir con un deber al resaltarla. Y lo hacemos en parte, pensando en ese puñado de republicanos radicales que, tan sobrados de buena fe como faltos de visión política, no han sabido evitar que les quitaran de las manos las riendas del partido para torcer sus rumbos, produciéndose ese confusiónismo tan perjudicial.

El asunto no puede estar más claro. Se necesita llevar una venda en los ojos para no verlo.

Nosotros confiamos en que estas elecciones harán meditar hondamente a todos los republicanos de la provincia, y esperamos que el fruto de esa meditación sea una garantía para la República, que no ha cometido más desacierto que el de ser excesivamente generosa con quienes no han sabido apreciar el alto sentido de esa generosidad.

### Partido Republicano Radical Socialista

#### AVISO A LOS CENTROS DE LA PROVINCIA

Habiendo recibido los carnets de socios hacemos presente que pueden hacer sus pedidos al administrador del Comité provincial don Mariano Aguas. El precio de cada uno es de cincuenta céntimos.

**TARJETAS de VISITA se hacen en la imprenta de este periódico**

## Los progresos en la provincia de Teruel

Las regiones y los pueblos tienen su sello peculiar que los distingue y los acredita en la hermosa senda de los propios adelantos y de sus constantes progresos.

En esta provincia de Teruel, de tan bella historia por sus célebres amantes, radican pueblos que no se detienen ante la simpática marcha de los adelantos morales y materiales; que viven atentos, como vigías en todo momento observadores, a cuanto significa un átomo de mejora en las públicas conveniencias, beneficiadoras en cualquier sentido y a todas las clases sociales, propuestas por elementos emprendedores que las impulsan y realizan en orden al bien general.

En este caso envidiable encuéntrase la histórica villa de Manzanaera, la de los muros negruzcos y desvenecijadas torres, mudos testigos de sus pretéritas grandezas, deteriorados por la acción interminable del tiempo, durante las centurias que transcurrieron.

Y si retrotrayéndose nuestra memoria a otras épocas encontramos en ellas timbres de gloria para un pueblo, fijándonos en la presente hablamos en cuanto a esta localidad se refiere, novísimos jalones y más que jalones, hoy día, realidades de nobles empresas proyectos incubados en años anteriores por un manzanerense ilustre.

Lo cierto es que la villa de Manzanaera se ha transformado de unos años a esta parte. Aquel pueblo, con todos los caracteres de la antigüedad, está modernizándose sin interrupción. Sus calles son limpias, disfruta de abundantes aguas potables, de un clima fresco y saludable, y muchas de sus viviendas son edificaciones completamente nuevas o reformadas, presentando un aspecto de novedad merecedor de todo elogio.

Como población de colonia veraniega, constituida ésta por numerosas familias valencianas en mucha parte, el propio vecindario de la villa se esmera en todos sentidos por complacer a los forasteros.

Para gloria de esta provincia de Teruel, cuenta en el término de Manzanaera con un manantial de aguas minero-medicinales: «El Paraíso», aguas que son por su cantidad y calidad una verdadera maravilla.

Este manantial está ya en explotación por una empresa compuesta de personas que, llevadas de altruistas sentimientos de humanidad,

más que de afanes positivistas, que hoy tanto dominan, han arriesgado en principio sus capitales en beneficio de los enfermos y dolientes de los intestinos, del hígado, cólicos hepáticos, etc., vistos los imponderables informes y análisis de laboratorio en Madrid, considerándolas sin rival en España, excepto las de Cestona.

Y esa empresa, aprovechando tan excelentes aguas, declaradas oficialmente de utilidad pública, ha levantado en el mismo manantial un hotel, construido a la moderna, con todo el confort que pueda desearse por los más exigentes.

Cuenta con habitaciones despejadas y ventiladas, sala de lectura, salón de recreo muy espacioso, con magnífico aparato de radio, cuartos de baños, etc.; siendo esmerados todos los servicios, empezando por el cocinero Sebastián Serrano, que tiene gran habilidad en el arte culinario y acabando con el administrador don José Piqueras, a cuya bondad debemos algunos datos sobre el gobierno interior de aquella espléndida casa; hombre de especiales dotes, de tacto exquisito y admirable trato para con las personas de miramientos delicados.

Y no debemos callar el nombre de don Francisco Cabedo, presidente de la sociedad, alma de tan grandiosa empresa, cuyos desvelos por su triunfo son patentes y sus molestias y afanes interminables.

En fin, que todo ello significa un progreso altamente honroso realizado en esta provincia de Teruel, una obra magna por su trascendencia social y moral, dejando aparte el aspecto económico que lleva la garantía de algunas personas merecedoras de la gratitud general.

Consideramos la cosa digna de la atención y apoyo de los buenos teruelenses.

JOSÉ SANCHIS ALMIÑANO

## Reunión de la Junta provincial de Reforma Agraria

SE TRATO DE LA EXTENSION SUPERFICIAL QUE HAN DE TENER LAS FINCAS EXPROPIABLES

El viernes por la noche se reunió la Junta provincial de Reforma Agraria.

Presidió don Luis Feced y asistieron el vocal propietario efectivo

señor Igual, el vocal propietario suplente señor Contel, los vocales obreros señores Sánchez, Marín y Monleón, y los vocales asesores señores jefe de Montes, ingeniero Agrónomo e inspector de Sanidad Pecuaría.

Fueron aprobados varios censos de campesinos.

Se examinaron varias solicitudes presentadas para tomar parte en el concurso que se celebrará para cubrir la plaza de auxiliar de secretaría, siendo admitidos los solicitantes.

Se aprobó la constitución del tribunal calificador de este concurso. Será presidido por el vocal asesor don Marcos Quintero.

El presidente dió cuenta de la solución de un conflicto sobre parcelación de terrenos entre vecinos de Alfambra.

Se puso a debate el interesantísimo punto referente a la extensión superficial mínima que han de tener las fincas expropiables en esta provincia con arreglo a la base quinta de la Ley de Reforma Agraria.

El vocal asesor ingeniero don José María Caridad, dió lectura a una ponencia en la que se aboga por la fijación de la superficie máxima que la Ley determina para que sean expropiables las fincas de esta provincia, habida cuenta de que por la escasez de lluvias y bajas temperaturas, que determinan cosechas inciertas, es la de Teruel una de las provincias agrícolamente más pobres de España.

Se opuso a esta ponencia la representación obrera y sus puntos de vista fueron compartidos por el presidente de la Junta señor Feced y por el vocal asesor señor ingeniero de Montes.

Apoyaron la ponencia del señor Caridad los vocales propietarios señores Igual y Contel.

Con los votos de la representación obrera y de la presidencia y haciendo constar los suyos en contra los vocales propietarios señores Igual y Contel, se desechó la referida ponencia y quedaron aceptados los límites mínimos que la Ley señala, para ser de aplicación en esta provincia.

A continuación hubo ruegos y preguntas de escaso interés.

## Movimiento demográfico

### NACIMIENTOS

Purificación y Francisco Martín Sarra.

Mería Rosa Modesta Juderías Monforte.

José Joaquín Picazo Garzarán.

### DEFUNCIONES

Francisco Martín López, de 81 años de edad, viudo, a consecuencia de asistolia.—Salvador, 3.

Lea República

## POSTAL

### Canalejas encarna en Gil Robles

Un periódico de La Habana ha publicado un elogio emocionante de Gil Robles, el benjamín de la actual reacción española.

Le compara a Maura y a Nocedal y no a Vázquez Mella, sin duda porque el autor del escrito no se acordó del brillante retórico. Le llama el futuro caudillo de las derechas españolas bajo la República —¡qué mal enterado está el periódico de La Habana!— y se atreve a decir de él que es un nuevo Canalejas.

Pero al punto de decirlo vira el articulista, y añade: «¿Por qué no? También Gil Robles defiende «a su modo» la libertad».

Esto nos recuerda la frase de una comedia de Abati. Una doncella vascongada exclama:

—Señorito casará conmigo o así...

A lo que le contesta el cocinero de la casa:

—«O así» no digo que no...

Gil Robles defiende «a su modo» la libertad; es decir, la libertad de los que no la quieren más que para ellos.

Nos hacemos cargo de lo satisfecho que estará a estas horas el orador agrario.

Cuando se quiere dar a entender de un cura que es una gran persona, se pondera:

—¡Vaya un cura liberal!

Por eso el solo hecho de haberle acercado a Canalejas representa para Gil Robles una explosión de vanidad personal.

Nada les encanta tanto a las derechas como oírse llamar liberales; lo contrario de lo que son.

Si hubiera podido Gil Robles dar un salto a la izquierda en el momento oportuno, lo habría dado. Pero lo de que se parece a Canalejas le ha puesto otra vez en el disparadero.

—¡Conservadores, pero liberales!— gritaban los canovistas.

—¡Agrario, pero liberal!— acabará por gritar Gil Robles cuando haya encarnado totalmente en él el espíritu de Canalejas.

Y Royo Villanova se frotará las manos.

—¡Si el liberalismo verdadero está con nosotros! Y además hemos convenido en que ya no es pecado...

## «Academia Turolense»

Preparación del Magisterio. Cursos. Ingreso Normal. Oposiciones. Clases orales. Correspondencia.

Cámara oficial de Comercio e Industria de la provincia de Teruel

CONCURSO

Por el pleno de esta Cámara se acordó la creación de una Escuela preparatoria para ingreso en la Academia Mercantil, regida por un maestro y la provisión de la vacante de la Academia Mercantil del cargo de profesor. Para cubrir dichas plazas se abre concurso que terminará el día 20 septiembre próximo, con arreglo a las siguientes bases:

1.º Los solicitantes de la plaza de profesor de la Academia Mercantil deberán estar en posesión del título de profesor mercantil o de certificación de haber terminado los estudios.

Los solicitantes de la plaza de maestro de la Escuela preparatoria, del título de maestro y en su defecto certificación de estudios.

2.º En la resolución del concurso para la provisión de la plaza de profesor de la Academia, se tendrán en cuenta, además de los títulos de los solicitantes, los méritos y servicios de carácter oficial.

En la resolución del concurso de la plaza de maestro de la Escuela se tendrá en cuenta los méritos y servicios, y en ambos casos serán apreciados libremente por el pleno de la Cámara.

La Cámara apreciará las condiciones de cada concursante a dichas plazas y resolverá en la forma que crea conveniente sin que su resolución pueda ser objeto de apelación alguna.

3.º Los nombramientos se entenderán hechos para el curso que empezará el día 1.º de octubre del corriente año y terminará el día 30 de junio de 1934.

4.º Los sueldos fijados son: el de 1.500 pesetas anuales para el cargo de profesor de la Academia Mercantil y el de 1.000 pesetas anuales para el maestro encargado de la Escuela preparatoria, cobradas dichas cantidades por mensualidades vencidas.

Las instancias y demás documentos deberán ser presentados en la Secretaría de la Cámara, los días hábiles de cinco a ocho de la noche, hasta el día 20 de septiembre inclusive, fecha en que se cerrará la admisión de solicitudes.

Teruel 31 de agosto de 1933.— El Presidente, Isidro Salvador.

Anuncie usted en REPUBLICA

Las subsistencias y sus precios

Según nota facilitada por el Mercado de Abastos

Table listing prices for various goods including oil, rice, sugar, coffee, beans, and meats. Columns include item name, unit, and price.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS. 'LA FAVORITA' CARABAÑA 'LA FAVORITA'. PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHAVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID. JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1.25 Y 0.80 PESETAS

AYUNTAMIENTO La sesión de anoche

Anoche se reunió el Concejo en sesión ordinaria. Presidió el señor Sáez, adoptándose los acuerdos siguientes.

El secretario dió cuenta de la sesión secreta que acaba de celebrarse para conocer el expediente incoado con motivo del hundimiento del tablado del Frontón de pelota y según el cual existe negligencia excusable de falta leve en el arquitecto, por cuyo motivo pasa el asunto a la Alcaldía para su sanción.

Se acordó dejar sin efecto el acuerdo de crear una plaza de bombero, ya que está cubierta la plantilla.

Idem idem elevar fallidos varios expedientes sobre arbitrios.

La Corporación quedó enterada de las multas impuestas por la Alcaldía.

Fueron autorizadas las obras interesadas por don Manuel Salesa, don Modesto Linares, don Rafael Gómez y don Joaquín Oliete.

Como despacho de urgencia fué leída una carta comunicando la constitución del grupo parlamentario forestal en defensa de nuestra riqueza, y el anuncio de la Asamblea que en breve celebrarán en Cuenca.

Con este motivo se lee el informe del señor Arredondo, favorable a que este Municipio asista al acto, representado por su alcalde.

La Presidencia dice que si no puede ir delegará en el alcalde de Cuenca a fin de evitar gastos.

Es acordado delegar en aquella Alcaldía.

En el despacho extraordinario, el señor Sánchez Marco presentó una proposición verbal consistente en que la Comisión que marcha hoy a Madrid para gestionar el préstamo de dinero concertiente a la sustitución de la enseñanza vea de conseguir el que los Poderes públicos reintegren a esta provincia la Jefatura de Minas.

El señor Bayona apoya la proposición, extendiéndose en consideraciones.

El señor S. Batea también hace manifestaciones en este sentido y queda acordado verificar tales gestiones.

Han cesado: En Blesa, don José Hernández López.

En El Castellar, don Mariano Navarro.

En Torre de Arcas, doña Josefa Sampol.

En Calamocha, doña Purificación Latorre.

En Fórnoles, doña María del Pilar Tolosa.

En Torre las Arcas, doña María Teresa Alberto.

En cumplimiento del Reglamento para la ejecución de la Ley de Epizootias, se declara oficialmente la existencia de la Peste porcina en el término municipal de Híjar.

Se declara oficialmente extinguida la Neumoenteritis infecciosa del ganado de cerda en el Municipio de Villel, cuya existencia fué declarada con fecha 2 de marzo último.

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Table of market data including 'FONDOS PUBLICOS', 'CÉDULAS', 'ACCIONES', 'OBLIGACIONES', and 'MONEDAS' with various values and prices.

Del Magisterio TOMAS DE POSESION Y CESES

Han tomado posesión: De la escuela nacional de niños número 2 de Blesa, don Angel Serano.

De la mixta de Los Cerezos (Manzanera), doña Amparo Bou Richart.

De la de niñas número 2 de Villarquemado, doña Buenaventura Blasco.

De la sección de la graduada de niñas de Calamocha, doña María de los Angeles Gutiérrez.

De la escuela de niños de Torres de Albaracín, don Juan P. Vicente Fuentes.

Higiene y Sanidad

En cumplimiento del Reglamento para la ejecución de la Ley de Epizootias, se declara oficialmente la existencia de la Peste porcina en el término municipal de Híjar.

Se declara oficialmente extinguida la Neumoenteritis infecciosa del ganado de cerda en el Municipio de Villel, cuya existencia fué declarada con fecha 2 de marzo último.

GENTE CONOCIDA

Han llegado: De Alcorisa el concejal, estimado correligionario don Carmelo Trallero, a quien tuvimos el gusto de saludar.

Su viaje tiene por objeto gestionar asuntos de interés para aquella localidad.

De San Sebastián nuestro particular amigo don Jerónimo Gargallo con su distinguida señora e hijo.

De esta misma capital el interventor de fondos municipales don Gregorio Bayona con su esposa e hija Carmencita.

Han salido: Para Madrid nuestro querido amigo el diputado don Vicente Iranzo.

Para esta misma capital don Bartolomé Estevan.

CUPON REGALO

Solamente por un mes y para que todo el mundo pueda conocer nuestros trabajos, hacemos una ampliación completamente gratis a todo el que nos mande una fotografía : : : y este cupón : : :

CASA ROTCEN

Apartado de Correos, 445 VALENCIA Precios increíbles para profesionales : : : : sionales : : : :

Estadísticas curiosas

LOS QUE NACEN, SE CASAN Y MUEBREN EN LA PROVINCIA

Movimiento demográfico ocurrido durante el mes de julio.

Nacimientos.—25 en la capital, 539 en la provincia.

Matrimonios.—7 y 102. Defunciones.—9 y 329. Abortos.—5 y 20.

Gobierno civil

VISITAS El señor Cenamor recibió las siguientes:

Teniente alcalde y maestro de Villanueva del Rebollar, alcalde de Rátales, auxiliar Delegación Trabajo, comisión de Mora, señor Traveira, comisión entidad Patronal, señor Asensi, comisión de Alcalá de la Selva y don Carmelo Trallero, de Alcorisa.

Propague «República» en República

Juan Fernández Garcerán Grandes Talleres de Carrocerías y Carpintería Mecánica. (Especialidad en reformas y reparaciones) Sobre encargos se construyen toda clase de muebles de todos los estilos NEVERAS DE VARIOS MODELOS Especialidad en pintura al Duco a cargo de Juan Gallart SEGORBE (Castellón) Calle Castellón Teléfono n.º 31

Una multa de 500 pesetas a Teledinámica Turolense

El gobernador civil señor Cenamor ha impuesto una multa de 500 pesetas a la sociedad Teledinámica Turolense, por incumplir la orden que varias veces se le ha dado en sentido de que pusiera a disposición de la Jatura Industrial dos voltímetros registradores.

Además ha sido conminado para que lo haga en un plazo de 20 días, pasados los cuales, dichos voltímetros serán adquiridos por la Jatura Industrial pasando la factura a dicha sociedad.

La crónica negra

ROBO, INCENDIO, RIÑA, Y AMENAZAS

Torre del Compte.—Tenemos noticias de que al vecino Miguel Nicolau, le robaron 1.660 pesetas, cantidad que, como encargado de los fondos municipales, guardaba escondidas en un colchón.

Albalate del Arzobispo.—En un edificio destinado a guardar paja y aperos de labranza, propiedad de Manuel Recanas, se produjo un incendio, destruyéndolo. Se cree casual.

Bello.—Alejandro Lizama y Angel Luna, por resentimientos antiguos sostuvieron una reyerta, resultando con lesiones el primero.

Albalate.—Pedro Casarran ha denunciado a sus vecinos Pablo Grao e hijos José y Antonio por haberle amenazado durante una discusión que sostuvieron.

El director general de Estadística señor Doperto, en Teruel

Pasó el día de hoy entre nosotros nuestro querido amigo don Luis Doperto, ex-gobernador civil de Valencia y director general de Estadística.

Mañana regresa a Madrid. Sirvan estas líneas de cordial saludo.

Estar suscrito a República

es tener la certeza de estar al corriente de todo cuanto ocurre en nuestra provincia. Centros oficiales, conflictos sociales obreros, asuntos políticos, ecos de los pueblos, sucesos, etc., etc., lo encontrará el lector.

República

el periódico de mayor tirada en la provincia, es a la vez el de más amplia información.

Anuncie en República

# INFORMACION GENERAL

## Resultado de las elecciones para Vocales del Tribunal de Garantías

### Una circular de interés para las Agrupaciones Radicales Socialistas de la provincia

Servicio directo con la Agencia Mencheta Conferencia 5 taras

#### Datos oficiales sobre las elecciones del domingo

Madrid.—Esta madrugada recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas, a quienes facilitó datos del resultado de la elección de vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Subrayó el ministro de nuevo que no eran datos oficiales, porque éstos ha de darlos el Tribunal de Garantías. Tampoco son definitivos, porque como se advertirá, faltan muchos Ayuntamientos.

Andalucía: Gabriel González Altabul, radical, con 3.571 votos; Joaquín de Pablo Blanco, radical, 3.552; Manuel Pedroso, socialista, 3.465; Benito Luna, socialista, 3.465. Faltan datos de 42 Ayuntamientos.

Aragón: Radicales Gil Gil, 2.556, y Justino Bernad, 2.556; Venancio Sarría, radical socialista, 2.151; Francisco Nieto, socialista, 2.085. Faltan datos de 190 Ayuntamientos.

Asturias: Felipe Fernández Vega, radical socialista, 416 votos; Bonifacio Martín, socialista, 416; Juan Manuel Pedregal, independiente, 411; Ramón Díaz, del bloque agrario, 411; Armando Alas, conservador, 181; Adolfo Novellán, 181. Faltan datos de un pueblo.

Baleares: Juan March, derecha, 420 votos; José Sampol, regionalista, 453; Vicente Tejada, de Acción Republicana, 169; Juan

Monserrat, socialista, 158; Juan Manén, radical, 139; Manuel López, radical, 125. Esta elección es completa.

Castilla la Vieja: Pablo Jesús García, agrario, votos 7.234; Vicente Rodríguez Paterna, 7.237, agrario; Matías Peñalba, de Acción Republicana, 3.504; Enrique Cots, radical socialista, 3.496; Isidoro Martínez García, radical, 1.494; Eduardo Pérez del Río, radical, 409. Faltan datos de 187 Ayuntamientos.

Castilla la Nueva: Carlos Martínez Alvarez, agrario, 3.070 votos; Ramón Melgarejo, agrario, 3.064; Antonio Atienza de la Rosa, socialista, 2.252; José Maestro, socialista, 2.281; Antonio Marsá, radical, 1.976; José Cabañas, radical, 1.726. Faltan datos de 246 Ayuntamientos.

Extremadura: Manuel Albar, socialista, 1.327; Jacinto Herrero, socialista, 1.348; Fernando Miranda, radical socialista, 1.086; Felipe Alvarez, radical, 1.088. Faltan datos de 69 Ayuntamientos.

Galicia.—Emilio Pan de Soraluce, de la Orga, 2.021; Sergio Andión, de la Orga, 1.316; Bautista Pérez Cobo, de la Orga, 322; Luis Villanueva, radical, 1.389; Camilo López Pardo, radical, 1.193; Joaquín Quintanilla, socialista, 218; Juan Izón, socialista, 181.

León: Francisco Alcón, agrario, 2.476; Vicente Tome, agrario, 2.627; Ramón Lafarga, de Acción Republicana, 1.322; Rafael de Castro, socialista, 1.201; Fernando Izca, republicano conservador, 1.194; Jesús Fernando, republicano conservador, 954; Anasta-

### Partido Radical Socialista

#### COMITE PROVINCIAL

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido, ha acordado la celebración de un Congreso Nacional extraordinario que tendrá lugar en Madrid durante los días 23, 24 y 25 del actual mes de septiembre en el Teatro María Guerrero.

Para poder tomar parte en dicho Congreso, las agrupaciones locales de esta provincia, deberán reunir las siguientes condiciones: Primera. Tener liquidadas antes del día 13 del actual septiembre, en la Tesorería del Partido (Fernánflor 8 pral. izquierda Madrid) todas las cuotas hasta el mes de agosto último inclusive. Segunda. Enviar a las citadas oficinas relación nominal de afiliados cotizantes.

Las Agrupaciones locales que no puedan enviar representante de su seno, deberán nombrar delegados que la representen, a cuyo efecto recibirán por correo un modelo de certificación para el nombramiento de delegado y subdelegado, y una circular con las correspondientes aclaraciones.

Como el plazo para ponerse al corriente en el pago de las cotizaciones es improrrogable, y tal requisito es imprescindible, esta Presidencia espera que todas las Agrupaciones locales lo cumplan en la forma señalada.

Si por cualquier circunstancia les fuera más cómodo a las Agrupaciones enviar las cotizaciones a este Comité Provincial, pueden hacerlo dentro de la indicada fecha, remitiéndolas a don Mariano Aguas, Plaza de Brctón, 6 Teruel.

Todas las dudas que sobre el particular pudieran tener las Agrupaciones, serán resueltas rápidamente por esta Presidencia.

Teruel, 5 septiembre 1933.

El Presidente, LUIS FECED

sio Gracia, radical, 179; Pedro Fernández, radical, 176.

Faltan datos de 153 Ayuntamientos.

Murcia: Antonio Cortes, de Acción republicana, 452; Mario Spreafico, radical, 361; Federico Pozuelo, radical, 353; José Guardiola, sin filiación, 349; Mariano Tejero, de Acción republicana, 234.

Navarra: Víctor Pradera, del bloque de derechas, 1.348; Justo Garrán, del bloque de derechas, 1.328; Natalio Cayuela, de Acción republicana, 268; Gregorio Angulo, socialista, 273; Federico Romero, radical, 116; Bernardo Echamendi, radical, 112.

Vascongadas: Francisco Basterrechea, nacionalista, 1.145; José Eizaguirre, nacionalista, 1.140; señor Juaristi, tradicionalista, 722; señor Fagoaga, tradicionalista, 725.

Estos datos están completos.

El deber de todo afiliado es leer y propagar REPUBLICA

mas para hacer efectivas las participaciones de las Empresas en el sostenimiento de los Jurados mixtos de ferrocarriles, teléfonos, cerillas y petróleos, y autorizando al Consejo de los canales de Lozoya para emitir un empréstito de 45 millones para obras extraordinarias.

#### Porque le obligan a consentir un entierro católico, dimite un alcalde

Sevilla.—Ha dimitido el alcalde de Real Jara por obligarle el gobernador a consentir la celebración de un entierro católico.

#### La «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» publica el nombramiento de primer delegado en la Asamblea de las naciones señor De los Ríos.

— Publica disposición incorporando a la Reforma Agraria el laboreo forzoso.

#### Dice Barrios

Madrid.—El señor Martínez Barrios celebró una reunión con los parlamentarios sevillanos, tratando de la situación en aquella ciudad.

Se acordó que interrogue al Gobierno.

Preguntado el señor Martínez Barrios sobre el resultado de las elecciones, respondió que no hacía falta comentario.

— Ir a las elecciones— dijo— sin previo acuerdo entre los republicanos ha sido una aventura peligrosa para el Gobierno.

Aruncie V. en REPUBLICA

#### Noticias de Barcelona

Se reunieron los oficiales de Juzgados, acordando pedir que no se efectúen cesantías sin incoar expediente.

— En la fábrica «Saladella» hizo explosión un petardo, causando desperfectos.

#### Un mitin

Mérida.—Se celebró un acto político.

Lucio Martínez en su discurso defendió la Reforma agraria.

El ministro de Obras públicas atacó al antiguo caciquismo extremeño.

Fueron muy aplaudidos.

Ciudadanos: Los monarquizantes reaccionarios, entre los que abundan los capitalistas, propietarios y comerciantes, están haciendo una guerra sin cuartel contra la República, contra la democracia, contra el proletariado.

En todos sus actos y en todas sus actitudes lo demuestran. Nosotros, los republicanos, debemos estar siempre ojo avizor y corresponder a ese avizor a la medida de nuestras fuerzas.

Favorecer a nuestros afines, es un deber, como lo es el de fomentar e incrementar la prensa republicana!

El republicano que favorece a la prensa reaccionaria con perjuicio de la republicana, no demuestra su ideal! Desconfiad de él.

En Teruel sólo existe un periódico netamente republicano: REPUBLICA. Suscribirse y propagarlo es una obligación moral de todos los republicanos sin distinción.

### Lea usted «República»

## IMPORTANTE

Se pone en conocimiento del público, que a partir de esta fecha regirá la tarifa de precios que se han de aplicar a los anuncios que se publiquen en este periódico, y que es la siguiente:

En 1.ª y 4.ª página . . . . . 0'20 ptas. línea  
En 2.ª y 3.ª id. . . . . 0'15 » »  
Edictos y subastas. . . . . 0'25 » »

Anuncios comerciales e industriales: Precio según tamaño y página.

— BONIFICACIÓN —

Se hará un descuento del 5 por 100 a los señores suscriptores, quienes al dar la orden de inserción deberán hacer constar esta circunstancia.

Y para todos los demás, no tendrán descuento alguno durante el primer mes de inserción del anuncio; por un trimestre obtendrán el 5 por 100, por un semestre el 10 por 100 y por un año el 20 por 100 de descuento

LA ADMINISTRACIÓN

## Excelentes Internados

Para niñas y señoritas, hasta dieciocho años.—Cinuenta plazas.—Instalado en edificio propiedad, inmediato al Paseo de Ruiseñores.—Vigilancia escrupulosa por Inspectoras internas.

Para niños, hasta dieciséis años.—Cien plazas.—Instalado en la plaza de San Felipe.—Vigilancia por Inspectores internos.

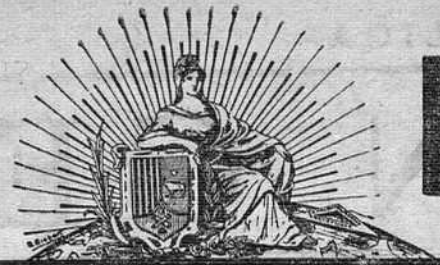
Para alumnos, hasta veinte años de edad.—Estudiantes de Facultad, Oposiciones, etc., con enseñanza en el Colegio o sin enseñanza.—Habitaciones bipersonales en el ex-palacio de Arguillo.

GARANTIAS PROXIMAS Y HONORARIOS PRUDENTES  
**COLEGIO DE SAN FELIPE**  
Centro general de estudios legalizado desde 1870.  
Plaza de San Felipe, 3.—ZARAGOZA  
ENVIAMOS REGLAMENTOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, al mes. . . . . 1'50 pesetas  
Fuera, al trimestre. . . . . 6'00 »

Anuncios Reclamos y Esquelas según tarifa.



# República

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Plaza de Bretón, núm. 6

Teléfono 130

Toda la correspondencia al Administrador.

Año III.—Número 357

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Martes 5 Septiembre 1933

## Ya está en libertad

Cuando fué condenado Ghandi a un año de prisión anunciamos que no lo cumpliría y que saldría de su encierro tan pronto como se lo propusiera él y ofreciera a Inglaterra una fórmula decorosa de dejarle en libertad. Poco hemos tardado en quedar como profetas bastante mejor que Alejandro Lerroux.

Ghandi, encarcelado, se negó a comer y desde ese momento Inglaterra no tuvo una buena digestión. Ha acabado el Imperio poniéndole en libertad sin condiciones; tal vez con la única condición de que coma a sus horas. ¡Oh, humanitaria Albión!

Se recordará que Inglaterra, hace trece o catorce años, dejó morir de hambre al alcalde de Cork, en un alarde de rigor justiciero. Perezcan los alcaldes de Cork y sálvense los principios de autoridad. Y fué un ejemplo para el arte de gobernar con energía aquel alcalde irlandés muerto de hambre en medio de varios millones de irlandeses medio muertos de la misma cosa.

Pero ahora se le ablandó el corazón. Todo son mimos para el estómago del rebelde indio, capaz de desencadenar con su muerte por hambre complicaciones de las que no tenía idea el pobre alcalde aquel. Le teme vivo, le teme muerto; es la desobediencia civil, el boicot, dentro de unas fronteras por encima de las cuales miran ojos que Inglaterra no sabe si llamar oblicuos o atravesados.

Relojería y Taller de Reparaciones

DE **JOSE FORTEA**

Calle Ramón y Cajal, 36

(Antes San Juan)

— TERUEL —

## Automóviles SINGER

También en los automóviles económicos hay categorías

Vea V. el SINGER

Gran estok de recambios en Madrid, Goya, 4  
Le informará de sus excelentes características y precios, el Agente de Teruel y su provincia

Joaquín Escriche

Valcaliente, número 5, 2.º—TERUEL.

# Curación de las HERNIAS

## INTERESA SABER:

Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, estará en TERUEL y en el HOTEL TURIA únicamente el próximo MIERCOLES día 6 del corriente, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlos todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero el especialista SR. TORRENT, de nombre registrado.

**ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.**—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

**HERNIADOS TODOS.**—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en TERUEL y en el HOTEL TURIA únicamente el próximo MIERCOLES día 6 del corriente.

**NOTAS.**—Dicho especialista estará también en VALENCIA el día 4 en el HOTEL AVENIDA (Plaza Emilio Castelar, 22), en SEGORBE el día 5 en la FONDA SANTO DOMINGO, en CALATAYUD el día 7 en el HOTEL MURO y en ZARAGOZA el día 8 en el HOTEL CONTINENTAL, (Coso, 52), donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13.—CASA TORRENT.

Y resulta curioso el espectáculo de ver al Imperio Británico nada menos haciendo mimos al seco personaje, remedo en vivo de una de las momias orientales avecindadas en el British Museum por derecho de rapiña.

Ya está en libertad.

### Los peligros del boxeo

## Explicación médica del «Knock-Out»

En el Instituto de Fisiología Normal y Patológica de Colonia, y por el propio director, doctor Hering, se vienen haciendo estudios para despejar la incógnita del k. o. El doctor Hering ha publicado en una Revista de Berlín sus interesantes investigaciones. Y dice el sabio fisiólogo alemán: «Los estudios que he hecho durante los últimos años, en lo relativo a los reflejos que, partiendo del seno carotídeo, actúan sobre el corazón y los vasos, me han llevado a afirmar que para derribar a un adversario y hacerle perder el conocimiento durante algunos segundos, es menester que el puño tenga como blanco un punto determinado en la región superior del cuello; es allí donde hay que chocar con el guante cuando se busca la región lateral de la mandíbula inferior.

El k. o., es decir, la cesación de la armonía nerviosa, psíquica y muscular, puede ser esencialmente provocado por golpes aplicados a los tres siguientes puntos: el abdomen, el seno carotídeo y el mentón (siempre que éste último soporte el traumatismo de frente, con lo que se obtiene una acción indirecta sobre el cráneo). Hering recuerda que

el golpe sobre la región abdominal es bien conocido desde hace mucho tiempo; según el punto percutido y la intensidad con que se aplica, puede afectar y aún lesionar el estómago, el hígado o el intestino, y hasta llegar a provocar una parálisis respiratoria pasajera. (Los guantes almohadillados protegen a los citados órganos generalmente contra mayores daños.)

El golpe sobre el seno carotídeo, dice Hering lo ha conocido a consecuencia de sus investigaciones. El seno carotídeo, que se halla en la parte superior del cuello, es una distensión de la arteria carótida primitiva en el punto en que ésta se bifurca para dar sus dos ramas: externa e interna. De allí sale un nervio llamado sinusla por algunos anatómicos. Aquella rama nerviosa transmite dos reflejos, uno de los cuales ejerce influencia moderadora sobre la actividad cardíaca (acción vagal), mientras el otro dilata los vasos sanguíneos en ciertas partes del cuerpo (acción puramente simpática). Unidas esas dos circunstancias, pueden conducir a un marcado descenso de la presión sanguínea.

Como el punto mentoniano y el del seno carotídeo se encuentran bastante próximos entre sí, pueden confundirse los golpes propinados a aquella región. Empero, el golpe aplicado en uno u otro punto provoca generalmente la pérdida del conocimiento, aunque por causas totalmente distintas. El traumatismo directo, el verdadero golpe al mentón, provoca una sacudida cerebral, verdadera conmoción que acarrea el desmayo; en cambio, éste obedece a reflejos sobre el corazón y los vasos, cuando los golpes han sido aplicados en el seno carotídeo o el abdomen, porque por la dilatación de los vasos y el retardo de la actividad cardíaca descendiéndose bruscamente la presión sanguínea y el pugilista se desvanece a causa de la merma transitoria de sangre en el cerebro.

Los golpes que provocan una conmoción cerebral—agrega el fisiólogo de Colonia—traen como consecuencia general la pérdida de la memoria durante un espacio de

tiempo. Es este un síntoma por el que suele distinguirse si la pérdida del conocimiento se debe a la conmoción cerebral o a la acción refleja.

Se ha demostrado que la aplicación de un anestésico, la cocaína, por ejemplo, puede neutralizar esos efectos provocantes del k. o., ya que al paralizar las terminaciones periféricas de los nervios procedentes de la red simpática, los reflejos desaparecen automáticamente al no tener una vía de transmisión para realizarse. (Esta observación científica es valiosa para el púgil, ya que puede contar con un nuevo medio para resguardarse hasta cierto punto contra la acción directa del golpe sobre el seno carotídeo.) Por otra parte, le queda al púgil el recurso de inclinar la cabeza hacia adelante, con lo que se forma una muralla muscular exterior, mientras vasos y nervios quedan profundamente situados.

ALBERTO MARTÍN FERNÁNDEZ

## ¡Escabeche de besugo!

(en barril)

A CUATRO PESETAS KILO

Casa Juan el de los Coches

Paseo del Ovalo

## Sensibilidad familiar

Uno de los momentos más conmovedores que tuvo la vida del general Primo de Rivera como dictador fué aquel en que lamentó que hubieran pasado no recordamos que soliviantados grupos por delante de la puerta de su casa. Se habían asustado sus sobrinas. El era tan cuidadoso de la tranquilidad de la familia que cuando el cuerpo le pedía que se dispararan unos tiritos encar-

gaba que se disparasen en Vera de Bidasoa.

Ahora es la familia del general Machado la que según una agencia, a pesar de encontrarse en Filadelfia, «está muy temerosa por lo que pueda ocurrir por parte de los enemigos del general». La generala y las niñas están con el alma en un hilo. Las pobres no pueden conciliar el sueño. ¡Con lo gusto que dormían en la Habana, particularmente las noches en que se acostaban sabiendo que papá había dispuesto un «fondeamiento» para librarse de alguien que le molestará!

Porque todo el mundo pueda tener familia, ya se sabe. Puede que la tuvieran los innumerables ciudadanos a quienes en tiempos de la dictadura española se sacaba de sus casas a media noche, sin atender ruegos ni lágrimas de mujeres; puede que la tuvieran las docenas de hombres que salían embarcados del puerto de La Habana en plenas tinieblas para no volver más. Pero no irán ustedes a comparar esas familias con las de los dictadores, tan educadas en la paz tranquila de su hogar, sin una simple detención gubernativa, sin un mal registro domiciliario...

## Juan García Morales

PREBITERO

SU LIBRO

### ¡Hipócritas!

¡Farsantes!

¡Fariseos!

visión de la España derechista, con prólogo de

Basilio Alvarez

Precio: TRES pesetas

DE VENTA

en la librería de Hijo de Perra, calle de la Democracia, Teruel, y en el domicilio de su autor, Manuel, 1.—Madrid

Descuentos especiales a Sociedades Obreras

## ESTAMPA LAICA

### Educación cívica

Debemos procurarlo muy alto.

El poder supremo, la soberanía, pertenecen al pueblo entero. Cada ciudadana no ha de ejercer su parte de soberanía; es como una especie de fracción de rey.

De ahí ha nacido la necesidad de educar al pueblo para gobernar. Cada niño es, en nuestra sociedad, un príncipe, y hay que prepararlo para el gobierno. La instrucción debe extenderse más y más a todo el mundo. Al llegar a la mayoría de edad, todo ciudadano está obligado a entrar en funciones de gobierno. De ahí el sufragio universal. Y como por el sufragio no se hace más que designar los mandatarios que han de ejercer por representación el gobierno, y pueden éstos hacerlo bien o mal, el ciudadano tiene que estar sin cesar vigilando para ver el uso que hacen sus delegados del poder que en ellos ha depositado. El deber cívico no cesa, pues, ni un sólo instante de imponerse a todos, y los que faltan a él, y los que no hacen política, merecen que cuando les roben, les ultrajen y les hieran, no haya autoridades que les defiendan puesto que ellos tampoco se preocupan de prestar su concurso a la designación y sostenimiento de la autoridad.

LUIS UMBERT

## Libros y Revistas

De cuantas producciones científicas o literarias, se nos remitan dos ejemplares, haremos un estudio o juicio crítico, en nuestra sección de Bibliografía

## Anuncie V. en REPUBLICA

Imp. de LA VOZ DE TERUEL, BRETÓN 6

## Jesús Fuertes Polo

Especialista en

Garganta - Nariz - Oídos

Todos los miércoles de 11 y media a 2

en

Aragón Hotel